

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ACUÁTICA: OBJETIVO COMÚN

Francisco Cano Noguera
Universidad de Murcia (España).

OPEN ACCESS

Correspondencia:

Dr. Francisco Cano Noguera
Universidad de Murcia. Facultad de
Ciencias del Deporte, Campus de San
Javier.
C/ Argentina, 19, 30720, San Javier,
Murcia (España)
francisco.cano@um.es

Citación:

Cano-Noguera, F. (2022). Prevención y
seguridad acuática: Objetivo común.
*RIAA. Revista de Investigación en
Actividades Acuáticas*, 6(11),2-3.
<https://doi.org/10.21134/riaa.v6i11.1701>



Creative Commons License

Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-Compartir-Igual
4.0 Internacional

El pasado 14 de abril de 2021, Naciones Unidas se manifiesta “profundamente preocupada porque los ahogamientos han sido la causa de **más de 2,5 millones de muertes evitables en el último decenio** y porque ese hecho ha pasado en buena medida desapercibido, sobre todo teniendo en cuenta la magnitud de su impacto”.

Desde esta perspectiva, la ONU reconoce que “los ahogamientos son un problema de equidad social que afecta de forma desproporcionada a los niños y adolescentes de las zonas rurales” y alude a “la conexión entre los ahogamientos y el desarrollo”, al observar que “más del 90 por ciento de las muertes por esa causa se producen en países de ingresos bajos y medianos, siendo África la que registra las mayores tasas de ahogamientos del mundo y Asia la que soporta la mayor carga de muertes por ahogamiento en cuanto al número”.

De la misma forma, asume que “la prevención de los ahogamientos puede aumentar la resiliencia de la sociedad”, pone de manifiesto que “los ahogamientos no sólo afectan a los países con litoral, sino que ocurren también con frecuencia en los ríos, lagos, depósitos de agua para uso doméstico y piscinas de muchos otros países”.

Además de diversas recomendaciones, proclama el 25 de julio como Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos, y pide “promover campañas de concienciación pública y cambio de comportamiento para la prevención de los ahogamientos”.

Ante este planteamiento y desde las bases de la investigación científica, no solo debemos abordar la temática sino generar estrategias de transferencia eficaces, que estén acordes con las líneas de trabajo donde converjan objetivos de desarrollo sostenible dentro de la agenda 2030. Para ello y trabajando desde distintos ámbitos la actividad física en general y las actividades acuáticas en particular se puede incidir de forma directa o indirecta en ocho (3, 4, 5, 10, 13, 14, 15 y 17) de los diecisiete objetivos de la Agenda 2030.

Tradicionalmente se ha considerado cualquier acción y/o planteamiento relacionado con la seguridad en el medio acuático, como parte, únicamente de una temática o formación de socorristas o personal médico/sanitario, pero desde hace unos años, esta visión está sufriendo una evolución y se está convirtiendo en una temática transversal para cualquier actividad que se planifique en el medio acuático, ya sea en entornos controlados (piscinas, parques acuáticos, etc.) o en espacios naturales (playas, ríos, etc.). Debemos afrontar esta temática desde una visión globalizadora y que afronte los contenidos dando responsabilidad a todas las capas de formación, no solo de los profesionales sino de la sociedad en general. La siniestralidad en el medio acuático es un tema recurrente al afrontar actividades en este ámbito (Gámez y Padilla, 2017), y más concretamente su máxima expresión o resultado final más dramático, como son los ahogamientos (González y Serena, 2006).

En la actualidad, tres son las vías de trabajo que se pueden observar en el ámbito científico; por un lado, el intento de concienciación de la peligrosidad y el número de accidentes que sucede en el medio acuático, por otro las consecuencias y actuaciones que se producen ante una situación de intervención en el mismo y por último y menos trabajado es la transferencia al ámbito deportivo. El objetivo de estos programas es ofrecer datos a los profesionales del medio con los que reducir esos datos, pero debemos ir más allá y hacer que los conocimientos básicos, generales y mínimos estén al alcance de la sociedad, incidiendo en las edades tempranas y la educación reglada. El conocimiento del entorno, la información de este, y la familiarización con los pasos a dar en él, son los factores que consideramos más importantes para la disminución, no solo de los accidentes, sino de la sensación de inseguridad, de nerviosismo o de estrés, que puede generar la permanencia en el medio acuático natural, por mucho que se presuponga (Willcox-Pidgeon et al., 2017).

Por todo ello se hace fundamental la planificación de las actividades con una mentalidad proactiva que este preparada para cualquier eventualidad que pueda surgir, y para llevar a cabo la idea planteada las entidades y los técnicos deben apoyarse en las legislaciones vigentes y no dejarlas de lado (Cano y Hernández, 2017). Si a esta idea le añadimos la necesidad de la formación continua de los profesionales del ámbito acuático

(Cano y Guinea, 2018), la concienciación de la alta siniestralidad del medio (Brenner et al., 2003) y la importancia de adquirir los conocimientos de primeros auxilios en situaciones de carencia de respiración (Gaida y Gaida, 2016), abordaremos la temática de la prevención en el medio acuático desde todos los ámbitos y seremos capaces de conseguir disminuir las cifras que los informes generan mensualmente (RFESS, Informe nacional de ahogamientos, 2022).

Numerosos son los estudios en el ámbito de los primeros auxilios en los últimos años y más concretamente de soluciones, planteamientos, modificaciones y novedades en los protocolos de aplicación de las técnicas de la recuperación cardiopulmonar

No debemos olvidar que paralelamente a los ámbitos de intervención expuestos convive un deporte con una filosofía en valores que va más allá de cualquier actividad deportiva (Martínez-Gorroño et al., 2021), pero que como cualquier competición tiene intrínseca la necesidad de mejora, de incremento de la efectividad, disminución de tiempos de ejecución y en consecuencia mejora de resultados que conlleven al éxito deportivo, tanto nacional como internacional. En esta última área los trabajos de investigación no son muy numerosos, pero se está comenzando a generar. Esta situación facilitará por un lado el avance técnico de nuestro deporte y por otro un alto nivel de transferencia en ámbitos profesionales y educativos.

Referencias

- Barcala-Furelos, R., Graham, D., Abelairas-Gómez, C., Rodríguez-Núñez, A. (2021). Lay-rescuers in drowning incidents: A scoping review. *The American Journal of Emergency Medicine*, 44, Pages 38-44, ISSN 0735-6757, <https://doi.org/10.1016/j.ajem.2021.01.069>.
- Cano-Noguera, F., y Hernández-Luján, I. (2018). Protocolos de intervención en piscinas cubiertas de la Región de Murcia. RIAA. *Revista de Investigación en Actividades Acuáticas*, 2(4), 90-97. <https://doi.org/10.21134/riaa.v2i4.1508>
- Cano-Noguera, F., y Guinea-Cascales, O. (2018). Perfil de los trabajadores de actividades acuáticas en instalaciones de uso público. RIAA. *Revista de Investigación en Actividades Acuáticas*, 2(4), 106-112. <https://doi.org/10.21134/riaa.v2i4.1510>
- Gaida, F.J. and Gaida, J.E. (2016). Infant and toddler drowning in Australia: Patterns, risk factors and prevention recommendations. *J Paediatr Child Health*, 52: 923-927. <https://doi.org/10.1111/jpc.13325>
- Gámez, J. J., y Padilla, A. (2017). Ahogamientos asociados con piscinas implicados en casos judiciales de España, 2000-2015. *Revista Andaluza de Medicina del Deporte*, 10(3), 106-111. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1888-75462017000300003&script=sci_abstract&tlng=en
- González, E. T., y Serena, D. C. (2006). Comportamientos de riesgo en piscinas. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (14), 177-188.
- ONU. Informe Asamblea General (2021). <https://www.un.org/es/ga/>
- RFESS: Informe Nacional de ahogamientos (2022). <https://rfess.es/category/prevencion/informe-nacional-ahogamientos-ina/ina-2022/#.YjYXezWCHIU>
- Ruth A. Brenner, Gitanjali Saluja & Gordon S. Smith (2003). Swimming lessons, swimming ability, and the risk of drowning. *Injury Control and Safety Promotion journal*, 10:4, 211-215, DOI: 10.1076/icsp.10.4.211.16775
- Martínez-Gorroño, M. E., Sanz-Arribas, I. y Calle-Molina, M. T. (2021). Modalidad deportiva de salvamento y socorrismo: Un deporte que educa en los valores del ideario olímpico. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 10(1), 127-144. <https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.008>
- Willcox-Pidgeon, Stacey M.; Kool, Bridget; and Moran, Kevin Ph.D. (2017) "Knowledge, Attitudes, and Behaviours of New Zealand Youth in Surf Beach Environments. " *International Journal of Aquatic Research and Education*, 10 (2), Article 6. DOI: <https://doi.org/10.25035/ijare.10.02.06>